

## FIDEICOMISO FONAG

### FERIA INCLUSIVA

FONAG-FI-002-2021

### SECCIÓN I

### CONVOCATORIA

El Fideicomiso FONAG convoca a través del portal [www.secop.gov.ec](http://www.secop.gov.ec), y por medio de la página institucional del FONAG, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la parroquia de Oyacachi perteneciente al cantón El Chaco, provincia de Napo, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: *Servicio para la implementación del proceso de restauración activa de 50 hectáreas de zonas fragmentadas dentro de los predios de la comunidad de Oyacachi en el cantón El Chaco, provincia de Napo*, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Ser actores de la Economía Popular y Solidaria, AEPYS; y/o,
2. Ser micro o pequeñas empresas productoras o prestadoras de servicios.

*(También podrán realizarse procedimientos de Feria Inclusiva, para que participen de manera exclusiva:*

1. *Proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; y/o,*
2. *Proveedores pertenecientes a grupos de atención prioritaria)*

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

**Convocatoria:** Se convoca a la etapa de Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones a realizarse el **01 de junio del 2021 a las 15H00**, en las oficinas del FONAG ubicada en la Av. Mariana de Jesús s/n y Martín de Utreras de la ciudad de Quito junto al parque de la Mujer, con todas las medidas necesarias de bioseguridad y el distanciamiento adecuado.

**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de: \$ 66.071,43 (*sesenta y seis mil setenta y uno con 43/100 dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA*). El número de partida presupuestaria es ACTRCV2021002T008 (*Restauración de 50 ha en zonas degradadas a ser definidas con la comunidad de Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi*); ACTRCV2021002T008 (*Restauración de 50 ha en zonas degradadas a ser definidas con la comunidad de Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi*); ACTRCV2021002T020 (*Restauración biofísica de cárcavas y zanjas en la microcuenca Carachas*); ACTRCV2021009T002 (*Mantenimientos de las restauraciones de 40.000 plantas*).

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 66.071,43 (*sesenta y seis mil setenta y uno con 43/100 dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA*).

**Forma de Pago:** Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con las partidas presupuestarias ACTRCV2021002T008 (*Restauración de 50 ha en zonas degradadas a ser definidas con la comunidad de Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi*); ACTRCV2021002T008 (*Restauración de 50 ha en zonas degradadas a ser definidas con la comunidad de Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi, Unidad Hidrográfica Oyacachi*); ACTRCV2021002T020 (*Restauración biofísica de cárcavas y zanjas en la microcuenca Carachas*); ACTRCV2021009T002 (*Mantenimientos de las restauraciones de 40.000 plantas*).

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. El pago se cancelará en dos pagos con la firma del acta entrega recepción del proceso y la entrega del informe digital de actividades y factura del contratista.

**Plazo de entrega:** Es de *45 días calendario, contados a partir de la firma del contrato*.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec) y a través de la página institucional del FONAG [www.fonag.org.ec](http://www.fonag.org.ec).

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	27/05/2021	15:00
Socialización y periodo de preguntas, respuestas y aclaraciones	02/06/2021	15:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas	07/06/2021	15:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y preadjudicación	15/06/2021	15:00
Fecha límite para adjudicación	17/06/2021	15:00

3.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

4.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (*formularios*) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec). La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

5.- La adjudicación, para el caso de bienes, confirmará o ratificará la preadjudicación dada al momento de efectuar la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, se haya cubierto o no la cantidad demandada en el procedimiento de Feria Inclusiva.

En el caso de servicios, la adjudicación será sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple.

6.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Quito, 27 de mayo del 2021

BERT  
STANISLAS  
J DE BIEVRE

Firmado digitalmente por  
BERT STANISLAS J  
DE BIEVRE  
Fecha: 2021.05.27  
09:20:57 -05'00'

Bert De Bievre  
Secretario Técnico  
Fideicomiso FONAG